



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS 2021-2024



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024

Puntos que debe considerar de acuerdo a la norma

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de Enero a Marzo 2024, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero.

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico – financieras bajo las cuales el H. Ayuntamiento Municipal de Marqués de Comillas, Chiapas, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios

3.- Autorización e Historia.

a) Fecha de Creación del ente.

Por decreto número 205, de fecha 27 de julio de 1999, Marqués de Comillas fue elevado al rango de municipio libre de Chiapas, y como cabecera municipal el pueblo de Zamora Pico de Oro. El nombre de Pico de Oro de la cabecera se debe a que lo tomó de la empresa maderera que dio origen a este pueblo, y se debe a la gran cantidad de madera de caoba que había en la región.

b) Principales cambios en su estructura.

Presidentes Municipales de los últimos cuatro periodos:

Prof. Manuel Justo Gómez Beltrán (2018-2021)

C. Guillermina Pérez González (2015-2018)

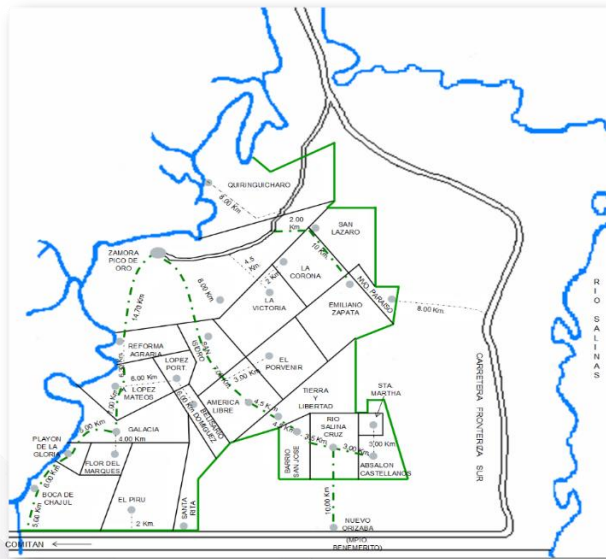
Prof. Jorge Antonio Ortiz (2012-2015)

Prof. Gabino Hernández Pérez (2011 -2012)

c) *Número de Habitantes.*

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 (INEGI, 2020) el número de habitantes es de 12,892. Del total de habitantes, 6498 eran hombres y 6394 mujeres.

d) División Territorial.



e) *Localización.*

El municipio Marqués de Comillas se localiza al este de Chiapas y tiene una superficie de 909.3 kilómetros cuadrados (INEGI, 2020). Colinda en la parte oeste con la Reserva de la Biosfera Montes Azules en el municipio Ocosingo, al este con el municipio Benemérito de las Américas y al sur con la República de Guatemala.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Misión

Transformar las estructuras y mecanismos de planeación, gestión y acción municipal, para favorecer la plena, consiente, plural e incluyente participación comunitaria y ciudadana, ejerciendo los recursos con eficiencia, honestidad, transparencia y rendición de cuentas, todo ello con el objetivo central de buscar un desarrollo municipal integral, equitativo y sustentable, en armonía con el medio ambiente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS 2021-2024



Visión

En el año 2023 nuestro municipio cuenta con estructuras y mecanismos de gestión y acción participativas, con una cultura de rendición de cuentas y con Planes, Programas y proyectos, establecidos y en marcha, encaminados tanto a elevar sustancialmente la calidad de vida de la población, como a preservar y restaurar nuestros recursos naturales, todo ello en un marco de defensa y respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos, en particular, los derechos de los sectores sociales más vulnerables (mujeres, niñas(os) y personas de la tercera edad).

Valores

Voluntad política
Políticas públicas articuladas
Gestión efectiva de planes y programas
Igualdad social
Actualización tecnológica
Desarrollo de sistemas de gestión
Masa crítica competente
Gestión por objetivos
Visión prospectiva
Desarrollo regional

b) Principal actividad.

Administrar la Hacienda Pública en General y Actividades asistenciales.

c) Ejercicio Fiscal.

2024

d) Régimen Jurídico.

El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas
Ley de Obras Publica del Estado de Chiapas

AV. MORELIA S/N C.P. 29957
MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS
hayuntamientomarques@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS 2021-2024



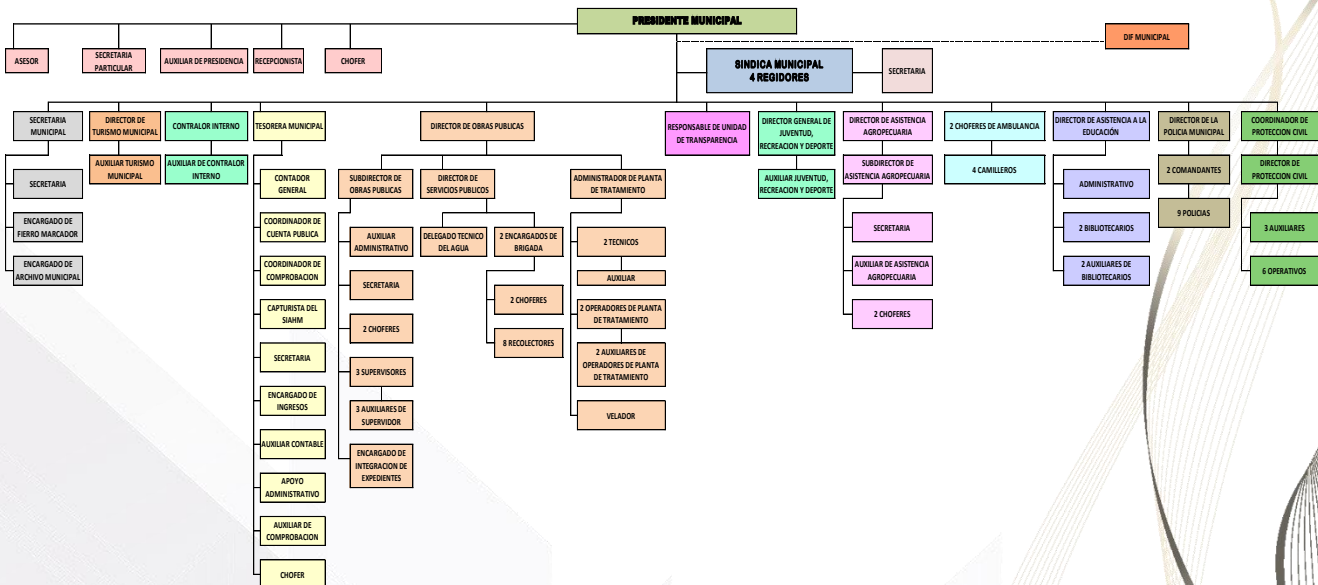
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal
Ley de Ingresos Municipal
Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

e) Consideraciones Fiscales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración y pago provisional bimestral de Impuestos Sobre Nomina (ISN).

f) Estructura orgánica básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al periodo no se tienen Fideicomisos, mandatos y otros análogos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros y presupuestarios son elaborados con base en la información que arroja el sistema de información electrónico denominado SIAHM, el cual procesa los datos a los que se da entrada en cada terminal de registro, efectuado en tiempo real y en forma simultánea, la contabilidad y el control presupuestal de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de ayuntamiento municipal de Marqués de Comillas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS 2021-2024



- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- c) Por los Postulados básicos:
 - 1. Sustancia Económica
 - 2. Entes Públicos
 - 3. Existencia Permanente
 - 4. Revelación Suficiente
 - 5. Importancia Relativa
 - 6. Registro e Integración Presupuestaria
 - 7. Consolidación de la Información Financiera
 - 8. Devengo Contable
 - 9. Valuación
 - 10. Dualidad Económica
 - 11. Consistencia
- d) La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
- e) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- f) Las Normas de Información Financiera.
- g) Normatividad supletoria. La supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y normativas ya mencionadas en los párrafos anteriores.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectiva o prospectiva.

Durante el periodo que se informa se realizaron registros contables significativos mismos que se informan en sus notas correspondientes.

7.- Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo se presenta en el apartado de Información Contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y Normatividad Hacendaria Municipal para el ejercicio fiscal 2024.

8.- Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos durante Enero a Marzo del ejercicio 2024 fue el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1,133,821.32



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS 2021-2024



PARTICIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 30,247,531.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 473.12
TOTAL DE INGRESOS	\$ 31,381,825.94

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para el municipio de Marqués de Comillas, Chiapas; debido que no cuenta con deuda.

10.- Calificaciones Otorgadas

El ente público no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

11.- Proceso de Mejora

El órgano de control interno supervisa el correcto manejo de recursos federales y gasto corriente, vigilar la adecuada integración de la comprobación y justificación del gasto ejercido en coordinación de las diferentes áreas y dar cumplimiento a las leyes, reglamentos, normativas en las cuales se rige el ayuntamiento municipal.

12.- Información por Segmento.

No se maneja la emisión de la información financiera en base a segmentos

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

No se tienen eventos posteriores al cierre que afecten la información financiera emitida en este periodo.

14.- Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”.